



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico  
del Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional  
Programa S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa

515 Dirección General de Educación Superior para el  
Magisterio

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022



Agosto 2022

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Considere lo siguiente para el llenado:

#### Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Descripción del Programa	La operación es anual en función del presupuesto asignado los recursos del presupuesto de egresos de la federación.	Se sugiere la siguiente redacción: La operación es anual en función del presupuesto asignado en el presupuesto de egresos de la federación.	
Resultados		Las cifras y los datos presentados describen los resultados del Programa en el período correspondiente	Sensibilizar a las Instituciones de la importancia de iniciar o continuar con los procesos de evaluación de los programas educativos
Análisis de cobertura	El Programa, en 2021 ha otorgado recursos financieros para atender mejoras tanto en los procesos educativos como en la infraestructura física a 258 escuelas normales públicas cubriendo así el 96.99% de su población potencial, de igual forma cumpliendo con un 96.99% de eficiencia sobre su población objetivo. De 2020 a 2021 se dio un incremento de 25 escuelas normales públicas. GHD: NA.	Las cifras presentadas describen los resultados del Programa en el período correspondiente	La participación de las Instituciones Educativas se ha incrementado año con año, se espera que en la convocatoria 2023, de las 290 Instituciones participen las mismas 258 o más.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





Análisis del sector	El programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019- 2024, "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye al logro de este objetivo mediante el otorgamiento de recursos financieros a las instituciones públicas de educación superior para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión	Es importante subrayar que el otorgamiento de los recursos financieros adquiere el carácter de subsidios concursables	Gestionar el incremento de los recursos financieros al programa para continuar garantizar con ello, una educación de excelencia
Fortalezas y/o Oportunidades	El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR, permitiendo esto que tanto estudiantes como Instituciones de Educación Media Superior cuenten con programas de calidad reconocidos por los diferentes organismos evaluadores y/o acreditadores	Se sugiere la siguiente redacción: El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR, permitiendo con esto que tanto estudiantes como Instituciones de Educación Media Superior cuenten con programas de calidad reconocidos por los diferentes organismos evaluadores y/o acreditadores	Continuar con el seguimiento puntual con las Autoridades Educativas Locales para incrementar el número de programas educativos de calidad y asignar los recursos necesarios para que este indicador de la MIR sea operado en tiempo y forma por las Instituciones
Debilidades y/o Amenazas	El Programa no cuenta con el Diagnóstico actualizado. La entrega de los subsidios se hace a las Autoridades Educativas Locales, debido a que las Escuelas Normales no tienen personalidad jurídica propia.	Dar seguimiento a la versión del Diagnóstico entregada a la unidad responsable de la SES	La UR 515 está de acuerdo con el comentario, es una debilidad y/o amenaza que por las características de creación de los Centros de Trabajo (Escuelas Normales), es difícil cambiar la normatividad de operación de los mismos
Recomendaciones	Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP	En el mes de marzo del 2022 se envió la última actualización del documento de Diagnóstico del Programa; el Programa estaba propuesto para nueva creación, en el mes de julio se notificó que la nueva transición no fue aprobada por la SHCP, por lo que se dará seguimiento a la última versión de dicho documento.	Al ser una amenaza y una recomendación, se dará seguimiento a la última versión entregada del documento en mención
Acciones que el programa realiza para mejorar			La UR 515 está de acuerdo con el equipo evaluador, el único aspecto de



derivadas de las evaluaciones			mejora fue atendido en las ROP del 2022
-------------------------------	--	--	---

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Esta Unidad Responsable esta de acuerdo con los resultados presentados en la Ficha, y realizara en la medida de sus áreas de competencia, los aspectos de mejora descritos.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre el contenido de la evaluación

Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas son aspectos importantes para atender y son el referente cuantitativo para seguir avanzando en cumplir con el objetivo sectorial “Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante...”.

### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

Al no tener Aspectos Susceptibles de Mejora, la Unidad responsable, se enfocará en las acciones de mejora.

### 3.3 Sobre el proceso de la evaluación

La coordinación con la Unidad de Evaluación fue la adecuada, lo que permitió cumplir con los procesos y requerimientos en tiempo y forma.

### 3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador, fue muy puntual al presentar tanto los aspectos positivos como áreas de oportunidad que deberá trabajar la Unidad Responsable

### 3.5 Sobre la institución coordinadora

La coordinación con la Unidad de Evaluación fue la adecuada, lo que permitió cumplir con los procesos y requerimientos en tiempo y forma

